



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL VIERNES 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.
10:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2025.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA ABEJA MELIPONA COMO PATRIMONIO BIOCULTURAL PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA, CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL, MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, ALBA CRISTINA COB CORTÉS Y AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO, Y LOS DIPUTADOS FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA, JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ Y SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.**
- B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO EXPRESO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- C)** *INICIATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN YUCATÁN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2, Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XLVI AL ARTÍCULO 34 Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA Y ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.*
- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA BOHEM CALERO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- E)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.*
- F)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS, LA MINUTA FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.